

CONVOCATORIA DIGITALIZACIÓN EXPONENCIAL

La Secretaría de Desarrollo Sostenible, a través de la estrategia “Querétaro Ciudad Exponencial” y la Cámara Nacional De Comercio, Servicios y Turismo de te invita a participar en el Programa “DIGITALIZACIÓN EXPONENCIAL” el cual tiene como objetivo el reducir brechas digitales y fortalecer a las MiPyMEs del Municipio de Querétaro.

BASES PARA PARTICIPAR

- Los candidatos deberán ser personas mayores de 18 años que cuenten con un negocio en operación y establecido en un espacio físico.
- Quedan excluidos de participar en este programa: partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales y locales, asociaciones o grupos religiosos, organizaciones no gubernamentales y servidores públicos de las instancias involucradas en la convocatoria, de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.
- Se aceptarán únicamente los negocios o empresas que estén establecidas en el Municipio de Querétaro.
- Los participantes registrados serán los responsables de la veracidad de la información, contenidos y documentos oficiales que se presenten.
- Los proyectos que no reúnan los requisitos de la convocatoria, no podrán participar.

REQUISITOS

1. Contestar el Diagnóstico de Digitalización, solicitarlo por correo electrónico a isabel.resendiz@municipiodequeretaro.gob.mx; claudia.rodriguez@municipiodequeretaro.gob.mx
 2. Copia de identificación oficial vigente del beneficiario (INE o IFE y Licencia de conducir).
 3. Copia de comprobante de domicilio de Municipio de Querétaro, con una antigüedad no mayor a tres meses. (Recibo de agua, luz, Constancia de Situación Fiscal actualizada, Licencia de Funcionamiento vigente o recibo de pago del predial del año en curso).
 4. Presentación Ejecutiva del negocio o empresa.
- La documentación antes mencionada tendrá que ser enviada vía correo electrónico en un solo archivo en formato .PDF a las siguientes direcciones de correo electrónico isabel.resendiz@municipiodequeretaro.gob.mx; claudia.rodriguez@municipiodequeretaro.gob.mx

BENEFICIOS

● Se otorgará una Licencia de Digitalización Exponencial con 1 año de vigencia para cada negocio, con las siguientes características:

1. Presencia de tu negocio en internet a través de un directorio, una página web y un perfil de negocio en Google.
2. Incrementas tus posibilidades de ser encontrado en línea y conseguir más prospectos para tu negocio.
3. Una herramienta de gestión centralizada que facilita la interacción y relación con tus clientes, para mantener un servicio de alta calidad.
4. Visibilidad sobre el tráfico a tus páginas y perfiles, para poder enfocar tus esfuerzos de promoción.
5. La posibilidad de recibir evaluaciones positivas de tus servicios que generan buenas referencias para nuevos prospectos.
6. Una plataforma escalable con la que rápidamente puedes implementar una tienda en línea o contratar ligas de pago para facilitarle a tus clientes comprar tus productos y servicios.

PROCESO

Deberá solicitar el Diagnóstico de Digitalización a la Dirección de Desarrollo Económico y Emprendimiento para su llenado y envío con el resto de los documentos que se indican como requisitos en la presente Convocatoria, completos y actualizados, para su revisión.

En cuanto estos documentos sean revisados y cumplan con lo solicitado, se procederá a otorgar una de las licencias disponibles, por lo que será contactada vía correo electrónico para entregarle los accesos a su plataforma digital.

CONTACTO

Secretaría de Desarrollo Sostenible

Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo.

Centro Cívico: Blvd. Bernardo Quintana 10,000. Fracc. Centro Sur. Edificio Anexo, Letra "D".

Tel. 442238 7700 Ext. 6736, 6755, 6759 y 6776.

isabel.resendiz@municipiodequeretaro.gob.mx; claudia.rodriguez@municipiodequeretaro.gob.mx